

HECHOS RELEVANTES DE SOQUIMICH COMERCIAL S.A. Y FILIALES

- 1. La sociedad informó a la CMF y las Bolsas que, con fecha 24 de marzo de 2020, el Directorio de SQMC acordó:
 - Modificar la "Política de Dividendos Ejercicio Comercial 2019" que fue presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas de SQMC celebrada el 23 de abril del año 2019, en el sentido de incorporar en dicha Política el pago de un dividendo eventual por US\$5.000.000.- equivalente a la cantidad de US\$0,01837 por acción, que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de SQMC. Dicho pago será sometido a consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará en el mes de abril de 2020, para que la misma resuelva respecto y, de proceder, tal dividendo eventual se pagará, además de y en conjunto con el dividendo definitivo correspondiente al ejercicio comercial 2019.
 - Proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que realizará en el mes de abril 2020, que apruebe repartir y pagar por concepto de dividendos definitivos por el ejercicio comercial 2019, y en favor de los accionistas respectivos, el 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2019, que alcanzo a la suma de US\$5.078.587,13, lo que corresponde a un dividendo definitivo de US\$0,01866 por acción.
 - Conforme a ello, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el mes
 de abril próximo, el pago de un dividendo eventual de US\$0,01837 por acción, que se pagará con cargo
 a las utilidades acumuladas de SQMC, y un dividendo definitivo de US\$0,01866 por acción,
 correspondiente al 100% de las utilidades líquidas obtenidas por SQMC en el ejercicio comercial 2019.
 - Las cantidades de US\$0,01837 por acción (dividendo eventual) y US\$0,01866 por acción (dividendo definitivo por ejercicio comercial 2019) precedentemente señaladas, de proceder, se pagarán en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio dólar observado del día en que dichos dividendos se aprueben por la Junta Ordinaria de Accionistas, en favor de aquellos accionistas de SQMC que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.